

## HISTORIA DE LA ENFERMERÍA

# LA FORMACIÓN ENFERMERA EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

### AUTORES:

**José Antonio Vera Pérez y Juana María Hernández Conesa.**  
“Un análisis educativo de la formación Enfermera en España durante la Segunda República”.

### COMENTARIOS AL MENCIONADO LIBRO DE:

#### **Raúl Expósito González.**

Enfermero. Servicio de Anestesia y Reanimación. Hospital “Santa Bárbara” de Puertollano. Ciudad Real. **Experto en Barberos, Ministrantes y Sangradores.** [raexgon@hotmail.com](mailto:raexgon@hotmail.com)

#### **Jesús Rubio Pilarte.**

Enfermero y sociólogo. Profesor de EU de Enfermería de Donostia. EHU/UPV. Miembro no numerario de **La RSBAP.**  
[jrubiop20@enfermundi.com](mailto:jrubio20@enfermundi.com)

#### **Manuel Solórzano Sánchez**

Enfermero Servicio de Oftalmología. Hospital Universitario Donostia de San Sebastián. Osakidetza /SVS. Vocal del País Vasco de la SEEOF. Insignia de Oro de la SEEOF. Miembro de Eusko Ikaskuntza. Miembro de la Sociedad Vasca de Cuidados Paliativos. Miembro Comité de Redacción de la Revista Ética de los Cuidados. M. **Red Iberoamericana de Historia de la Enfermería.** Miembro no numerario de **La RSBAP.**  
[masolorzano@telefonica.net](mailto:masolorzano@telefonica.net)

**ENFERMERÍA AVANZA**  
**LA FORMACIÓN ENFERMERA EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA**  
**REPÚBLICA.**

**Publicado el domingo 7 de abril de 2013.**

<http://enfeps.blogspot.com.es/2013/04/la-formacion-enfermera-en-espana.html>

## LA FORMACIÓN ENFERMERA EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA

La II República Española, fue el régimen político que existió en España desde su proclamación el 14 de abril de 1931 hasta 1936 que empezó la guerra civil. Fue una época de democratización y de modernización que hizo que la gente tuviese esperanzas de un profundo cambio para sus vidas, que se frustró concluyendo con una cruenta guerra civil.

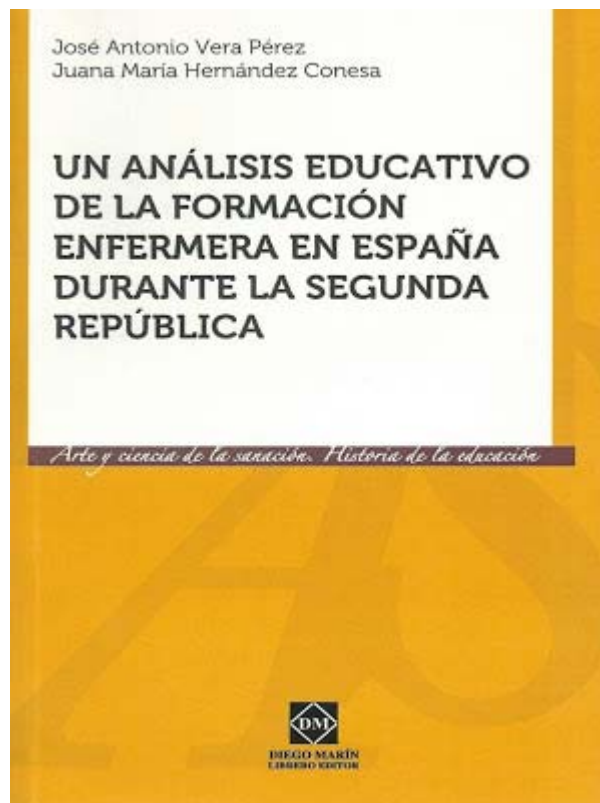


FOTO 001. Portada del libro de José Antonio Vera y Juana María Hernández Conesa.

Como bien dice **José Ignacio Pichardo** en su prólogo, en la obra de **José Antonio Vera Pérez** y **Juana María Hernández Conesa** titulada "*Un análisis educativo de la formación Enfermera en España durante la Segunda República*", fue una época diferente que aunque hubo intención de cambio, todo se quedó en una "*continuidad*" en la formación enfermera, continuidad ligada a modelos de pensamiento y acción anteriores a este período. En este sentido, se sigue apelando en sus

coordinadas formativas, a elementos de carácter religioso, tales como: la piedad o el llamado "orden natural" que sitúa a la mujer en "tareas de cuidado", basadas en un supuesto "instinto natural" y que, a su vez, la conducen por actitudes de sometimiento, anonimato, espíritu de sacrificio, obediencia y discreción, entre otras.

A pesar de la existencia de trabajos sobre la sanidad y la estatalización de los Servicios Médicos durante la Segunda República, son escasos los estudios encontrados sobre la formación enfermera en esta época. Los manuales y las escasas investigaciones que hacen referencia a este periodo histórico no suelen ir más allá de glosar lo que de iniciativa regeneracionista tuvieron los gobiernos republicanos para el desarrollo de la Enfermería de Salud Pública, así nos lo relata **Josep Bernabeu y Encarna Gascón** en su artículo "*El papel de la Enfermería en el desarrollo de la salud pública española 1923-1935*".

Entrando en la obra de estos dos prestigiosos historiadores de la Enfermería **José Antonio** y **Juana María** en sus objetivos e hipótesis de la obra mencionan el juramento que en 1893, **Lystra Gretter** redactó conocido con el nombre de "*Juramento Nightingale*" en un intento de crear un acto de graduación a imagen y semejanza de las que se hacían en muchas facultades de Medicina. Aquí pondremos el juramento modificado en su último párrafo, ya que la Enfermería en el siglo XIX y de la primera mitad del XX, la función principal de las enfermeras era la de asistir a los médicos.

*"Juro solemnemente ante Dios y en presencia de esta asamblea vivir rectamente ejercer mi profesión con devoción y fidelidad. Me abstendré de todo lo que sea perjudicial o maligno y de tomar o administrar, a sabiendas, ninguna droga nociva. Haré cuanto esté en mi poder por elevar el nombre de mi profesión y guardar inviolable el secreto de todas las cuestiones personales que se me confíen, y los asuntos de familia de los cuales me entere en el desempeño de mi cometido. Con la promesa de desempeñar*

*con lealtad mi trabajo colaborando con el equipo de salud y me dedicaré al bienestar de todos los que están encomendados a mi cuidado". (Cambiado hoy en día: "Con lealtad procuraré auxiliar al facultativo en su obra y me dedicaré al bienestar de todos los que están encomendados a mi cuidado").*

Así en el contexto de la formación de las enfermeras recae en los médicos que están en la organización hospitalaria y marcan sus funciones y como educarlas, sólo así en éste contexto se pueden comprender las palabras del médico Manuel Usandizaga que dice así: extraído de su libro "Manual de la enfermera, San Sebastián. Librería Internacional, 1934; páginas 1-2":

*"Estamos firmemente convencidos de que lo esencial en la formación de la enfermera es el trabajo diario en un hospital. No puede ser buena enfermera quien no ha permanecido por lo menos tres años prestando servicio internado en el mismo. (...) Estas funciones auxiliares se intenta dividir en dos categorías, unas que llaman técnicas, inyecciones, curas, etc.; otras que se consideran de orden secundario, como alimentación, limpieza del enfermo, etc., y también se pretende que haya dos categorías de personal auxiliar (sin embargo) no debe llamarse enfermera quien no quiera encargarse de todos los cuidados, absolutamente todos, que necesita un enfermo. Para ello se requieren condiciones físicas y morales y una preparación".*

Todas aquellas mujeres que deseaban ser enfermeras deberían capacitarse como tales y deberían recibir al menos una educación específica, una formación que estuviese en consonancia con la que recibían el resto de sus compañeras enfermeras europeas.

En la Barcelona republicana el médico Pijoan señalaba dos razones por las que estas mujeres debían recibir una instrucción específica: la creciente tecnificación de la Medicina de una parte y la necesidad de

mejorar la formación moral de las enfermeras. Las mujeres fueron consideradas idóneas para ejercer la profesión de enfermera siempre que lo hicieran dentro de los muros del hospital, a excepción de las enfermeras visitadoras que durante la república alcanzaron gran prestigio; los hombres, por su parte, estaban más inclinados al desarrollo de las tareas técnicas con una misión autónoma, que se desarrollaban fuera del marco hospitalario.

La práctica de los cuidados en nuestro país tiene, sin lugar a dudas, unas características propias y diferenciadas del resto de los países europeos. La presencia de hombres practicando los cuidados de enfermería es, quizá, lo más sobresaliente. La formación según nos relata Nieves González Barrios en su trabajo de 1930 que nos dice lo que recibía de formación una enfermera.

Para volver a la hipótesis de este trabajo que propone la formación de las enfermeras con una dimensión de orden científico-médico que incluía el paradigma Nightingale:

*"Para que una enfermera reciba enseñanza eminentemente práctica, debe vivir durante el tiempo de sus estudios en un hospital o en un lugar muy próximo, y dedicar, por lo menos, ocho horas diarias a cuidar realmente a los enfermos, no a estudiar la manera de cuidarlos. Además debe estar en relación constante con el personal médico afecto al hospital y con otras compañeras de estudios. Es decir, debe seguir, como decía Florence Nightingale, un régimen de internado que le permita adquirir la disciplina y los conocimientos de deontología profesional, tan necesarios en esta clase de actividad humana. Esto permitirá, además una mejor clasificación y selección de las enfermeras en cuanto a sus aptitudes, su laboriosidad, su conducta moral, et."*

En el inicio del siglo XX hubo un fenómeno institucionista que influyó en la creación de centros de formación sanitaria como la Escuela Nacional de Puericultura (1923) y la Escuela Nacional de Sanidad (1924). Gustavo Pittaluga nos describe *"... por un lado, la burguesía industrial y el Estado laico y abstencionista decían a los médicos, a los higienistas, a los*

*investigadores, a los bacteriólogos, a los fisiólogos y a los químicos: “Debéis hacer ciencia”. Por otro lado se envolvía el cuidado de la vida humana en un velo de pietismo, y se aplicaba la caridad como lenitivo a los dolores y las miserias del pueblo. De ello es fiel reflejo el hecho de llamarse “Beneficencia pública” a los servicios de Asistencia y Sanidad, en España, hasta hace aproximadamente veinte años”.*

La Enfermería alcanzó su máximo nivel de actividad en los años treinta del siglo XX, gracias a la labor gubernamental de la II República, por generar infraestructuras sanitarias como lo describe **Josep Bernabeu** y **Encarna Gascón** en su libro El papel de la Enfermería en el desarrollo de la salud pública española (1923-1935). Intentó impulsar un sistema estatal de servicios sanitarios públicos, intentando resolver y extender la asistencia sanitaria a todos los sectores de la población, como eran los obreros, campesinos, jornaleros que no podían pagar una asistencia médica, seguía vigente la ley de beneficencia de 1855 y la instrucción general de sanidad de 1904.

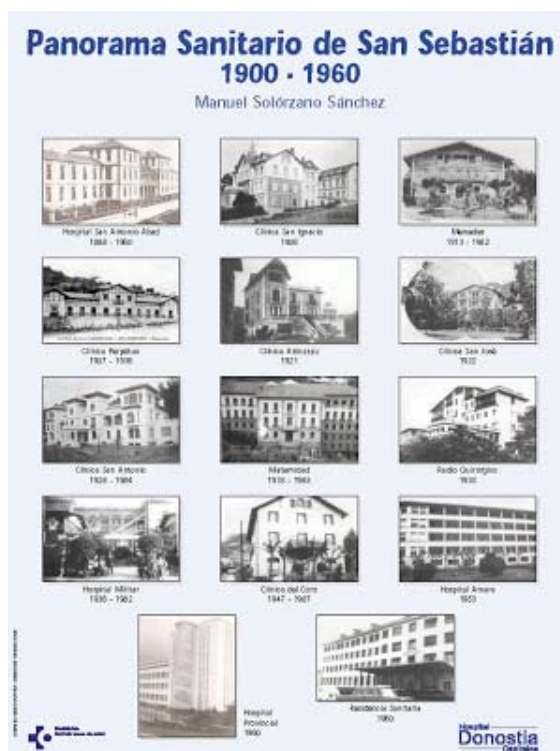


FOTO 002 Póster Presentado por Manuel Solórzano Sánchez en el Congreso de Historia de la Enfermería en Alcalá de Henares, Madrid 2004

Las **Enfermeras Visitadoras** fueron una pieza clave en el desarrollo de las reformas sanitarias y que alcanzaron durante la República su máxima expresión. Así nos lo relatan **Encarna Gascón, M<sup>a</sup> Eugenia Galiana y Josep Bernabeu** en su artículo "*La acción social de las visitadoras e instructoras sanitarias*". Se creó la Asociación Profesional de Visitadoras Sanitarias el 25 de marzo de 1934 en los locales de la Escuela Nacional de Sanidad en Madrid.

En 1931 se creó el Consejo Superior Psiquiátrico y en 1932 se crea el patronato de Asistencia Social Psiquiátrica que según **José Siles** supuso un hito en la historia de la Enfermería Psiquiátrica. Gracias a ello se crearon en 1932 los títulos de practicante, enfermero y enfermera psiquiátrico. También nos relata **José Siles** que durante los años correspondientes a la Segunda República se prestó una especial atención a los problemas específicos de la tuberculosis y se desarrolló una gran obra destinada a mitigar los problemas sociales derivados de esta enfermedad. Las enfermeras, en general, y las visitadoras en particular, desempeñaron un gran papel en esta campaña sanitaria. Practicantes, enfermeras, matronas (enfermeras puericultoras, matronas, practicantes dentistas y practicantes podólogos) serán agentes del cambio social propugnado por la Segunda República.

*Hay tanta justicia en la caridad y tanta caridad en la justicia que no parece loca la esperanza de que llegue el día en que se confundan* (**Concepción Arenal**).

*"Venceréis pero no convenceréis". Miguel de Unamuno*

## **BIBLIOGRAFÍA**

**Autores: José Antonio Vera Pérez y Juana María Hernández Conesa.**

*"Un análisis educativo de la formación Enfermera en España durante la Segunda República".*

## **COLABORADORES:**

### **Raúl Expósito González**

Enfermero. Servicio de Salud de Castilla – La Mancha. Ciudad Real.  
**Experto en Barberos, Ministrantes y Sangradores.**  
[raexgon@hotmail.com](mailto:raexgon@hotmail.com)

### **Jesús Rubio Pilarte**

Enfermero y sociólogo. Profesor de la E. U. de Enfermería de Donostia. EHU/UPV Miembro no numerario de **La RSBAP**  
[jrubiop20@enfermundi.com](mailto:jrubio20@enfermundi.com)

### **Manuel Solórzano Sánchez**

Enfermero Hospital Universitario Donostia de San Sebastián. Osakidetza /SVS. M. Red Iberoamericana de Historia de la Enfermería. Miembro no numerario de La RSBAP

[masolorzano@telefonica.net](mailto:masolorzano@telefonica.net)

## **LA FORMACIÓN ENFERMERA EN ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA.**

Publicado en ENFERMERÍA AVANZA el domingo día 7 de abril de 2013.